



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE BIENESTAR
MAGISTERIAL

Esta es una versión pública del documento original de conformidad con los art. 6, 24 y 30 de la LAIP en lo relativo a la información confidencial y datos personales.



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE BIENESTAR
MAGISTERIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

DIRECCIÓN: Calle Guadalupe Nro. 1349, Colonia Médica San Salvador, El Salvador, Centro América

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 17 de marzo de 2022

Nro. DE ORDEN: 028/2022-ISBM Nro. DE PROCESO: LG 018/2022-ISBM

SEÑORES (A): LAURA FERMINA GUZMAN MELARA

NIT Y/O NRC:

DIRECCIÓN:

LIBRE GESTIÓN Nro. LG 018/2022-ISBM
"SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES, COMPRESORES Y EQUIPO DE USO ODONTOLÓGICO DEL ISBM, AÑO 2022"

Nro ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	COSTO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL INCLUYE IVA US\$
1	1	Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UNIDADES DENTALES, COMPRESORES Y EQUIPOS ODONTOLÓGICOS DE LOS CENTROS ODONTOLÓGICOS(SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	\$15,000.000000	\$15,000.00

LISTA DE PRECIOS DEL ÍTEM

DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO US\$
MANTENIMIENTO PREVENTIVO SILLÓN ODONTOLÓGICO.	Unidad	\$8.50
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LÁMPARA DEL EQUIPO ODONTOLÓGICO.	Unidad	\$8.50
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS BASE, ESCUPIDERA Y LLENA VASOS.	Unidad	\$8.50
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL MÓDULO ODONTOLÓGICO.	Unidad	\$8.50
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL COMPRESOR DEL EQUIPO ODONTOLÓGICO	Unidad	\$8.50
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE AGUA PARA EL MÓDULO.	Unidad	\$8.50
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MICROMOTORES	Unidad	\$8.50
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CONTRA-ÁNGULO	Unidad	\$8.50
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE ULTRASONIDO	Unidad	\$8.50
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AMALGAMADOR	Unidad	\$8.50
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PIEZAS DE ALTA	Unidad	\$8.50
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TARJETA ELECTRÓNICA CENTRAL	Unidad	\$8.50
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TARJETA ELECTRÓNICA AUXILIAR	Unidad	\$8.50
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE RETAPIZADO DE LA UNIDAD DENTAL	Unidad	\$8.50
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE NEGATOSCOPIO DE MÓDULO	Unidad	\$8.50
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESTERILIZADOR AUTOCLAVE	Unidad	\$8.50
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESTERILIZADOR CALOR SECO	Unidad	\$8.50
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BRAZO DE LÁMPARA DENTAL	Unidad	\$140.00

Nro ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	COSTO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL INCLUYE IVA US\$
----------	----------	------------------	----------------------	----------------------------	------------------------------

DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO US\$
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CABEZAL LÁMPARA DENTAL	Unidad	\$350.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PROTECTOR PARA REFLECTOR	Unidad	\$25.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MANERALES DE LÁMPARA	Unidad	\$15.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR DE LÁMPARA DENTAL CHINA	Unidad	\$45.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE RECABLEADO DE LÁMPARA	Unidad	\$45.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PINTURA DE UNIDAD DENTAL	Unidad	\$350.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PINTURA DE PIEZA PLÁSTICA INCLUYE REPARACIÓN CON FIBRA DE VIDRIO	Unidad	\$35.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PINTURA DE PIEZA PLÁSTICA NO INCLUYE REPARACIÓN CON FIBRA DE VIDRIO	Unidad	\$25.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE JERINGA TRIPLE	Unidad	\$55.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CONECTORES PARA PIEZAS DE MANO	Unidad	\$25.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VÁLVULAS ON/OFF	Unidad	\$30.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VÁLVULA MINI REGULADORA	Unidad	\$30.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VÁLVULA SELECTORA	Unidad	\$30.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VÁLVULA REGULADORA DE AGUJA	Unidad	\$30.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BLOQUE AUTOMÁTICO DE 3 SALIDAS	Unidad	\$90.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE REOSTATO O PEDAL	Unidad	\$65.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BARRA DE HOLDER CON VÁLVULAS	Unidad	\$250.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PIE DE MANGUERA DE ¼ (USA)	Unidad	\$1.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PIE DE MANGUERA DE 1/8 (USA)	Unidad	\$0.60
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PIE DE MANGUERA PARA PEDAL (USA)	Unidad	\$2.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PIE DE MANGUERA PARA PIEZA DE MANO (USA)	Unidad	\$2.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PIE DE MANGUERA PARA EYECTOR (USA)	Unidad	\$2.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PIE DE MANGUERA DE JERINGA TRIPLE (USA)	Unidad	\$2.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PIE DE MANGUERA PARA DRENAJE 5/8	Unidad	\$4.50
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VÁLVULA RETRACTORA	Unidad	\$40.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HOLDER ESTÁNDAR PARA MÓDULO CHINO CON VÁLVULA	Unidad	\$25.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HOLDER ESTÁNDAR PARA MÓDULO CHINO SIN VÁLVULA	Unidad	\$20.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VÁLVULA VENTURY	Unidad	\$45.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUNTA DE EYECTOR NORMAL	Unidad	\$25.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE RETENEDOR DE SEDIMENTO PARA EYECTOR	Unidad	\$45.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUNTA DE EYECTOR PARA CIRUGÍA	Unidad	\$35.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TURBINA CONCENTRIX	Unidad	\$60.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TURBINA CARTUCHO JAPONESA	Unidad	\$45.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE QUITAFRESA CUADRADO O HEXAGONAL	Unidad	\$25.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUSH BOTTON PARA TURBINA DENTAL	Unidad	\$25.00

Nro ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	COSTO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL INCLUYE IVA US\$
----------	----------	------------------	----------------------	----------------------------	------------------------------

DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO US\$
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHUCK MANUAL PARA TURBINA DENTAL CUADRADO O HEXAGONAL	Unidad	\$20.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VALERO PARA MICROMOTOR TIPO MTI	Unidad	\$20.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOTELLA DCI P/ SISTEMA DE AGUA 750 ML	Unidad	\$25.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TAPÓN P/ SISTEMA DE AGUA	Unidad	\$20.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EMPAQUE P/SISTEMA DE AGUA	Unidad	\$5.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VÁLVULA SELECTORA PARA AGUA	Unidad	\$30.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EMPAQUE P/ PEDAL CHINO	Unidad	\$25.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESCUPIDERA DE PORCELANA CON LLENA VASO Y LAVA TAZÓN	Unidad	\$350.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LLENA VASO O LAVA TAZÓN	Unidad	\$20.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE KIT DE EMPAQUE REPUESTO PARA PEDAL	Unidad	\$25.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE RETAPIZADO DE EQUIPO CON PLÁSTICO COMPLETO	Unidad	\$150.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FORRO PROTECTOR ANATÓMICO PARA TAPICERÍA	Unidad	\$45.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FILTRO REGULADOR PARA COMPRESOR	Unidad	\$55.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR DE 800W 110V/60HZ	Unidad	\$350.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BIELA PARA MOTOR 800W	Unidad	\$50.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ANILLO DE PISTÓN PARA MOTOR 800W	Unidad	\$50.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMISA DE CILINDRO PARA MOTOR	Unidad	\$50.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLATO DE VÁLVULAS PARA MOTOR 800W	Unidad	\$50.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SOLENOIDE CUADRADO PARA COMPRESOR DE 800W	Unidad	\$50.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EMBOBINADO DE MOTOR	Unidad	\$125.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PISTÓN PARA COMPRESOR	Unidad	\$50.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SWITH DE PRESIÓN	Unidad	\$50.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FILTRO DE ENTRADA DE AIRE DE CABEZAL DE COMPRESOR	Unidad	\$50.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAPACITADOR DE ARRANQUE	Unidad	\$50.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VÁLVULA DE DRENAJE	Unidad	\$35.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VÁLVULA CHECK	Unidad	\$50.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TARJETA ELECTRÓNICA	Unidad	\$175.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR PARA SILLÓN DE RESPALDO	Unidad	\$200.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR PARA SILLÓN DE BASE	Unidad	\$200.00

TOTAL:		\$15,000.00
<p>GARANTÍA: LUEGO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO LOS EQUIPOS Y COMPRESORES DEBERAN TENER UN MES DE GARANTÍA SIN FALLO LUEGO DE SU REALIZACIÓN, TAL COMO SE MENCIONA EN LAS "CONDICIONES GENERALES" EN EL APARTADO NÚMERO 3 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA. LUEGO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO LOS EQUIPOS Y COMPRESORES REPARADOS DEBERAN TENER 6 MESES DE GARANTÍA SIN FALLO LUEGO DE SU REALIZACIÓN, TAL COMO SE MENCIONA EN LAS "CONDICIONES GENERALES" EN EL APARTADO NÚMERO 3.</p>		
TOTAL EN LETRAS:	QUINCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA IVA INCLUIDO	



OBSERVACIONES:	PLAZO Y FORMA DE PAGO: EL PAGO SERÁ EFECTUADO MEDIANTE CHEQUE O ABONO A CUENTA POR EL ISBM, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL GANADOR EN EL "FORMULARIO DE FORMA DE PAGO", DENTRO DE LOS OCHO DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL QUEDAN CORRESPONDIENTE. LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA EMISIÓN DEL QUEDAN SON: I) FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL EN LA QUE SE INDIQUEN UNA DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO, LA CANTIDAD, EL PRECIO UNITARIO Y EL MONTO TOTAL, ASIMISMO, SEGÚN RESOLUCIÓN NRO. 12301-NEX-1745-2008, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2008, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 162, INCISO 3RO. DEL CÓDIGO TRIBUTARIO, EL ISBM ESTÁ OBLIGADO A RETENER DEL PAGO, EL 1% EN CONCEPTO DE ANTICIPO DE ESTE IMPUESTO, POR LO QUE, EN LA FACTURACIÓN, EL PROVEEDOR DEBERÁ REFLEJAR RETENCIÓN DEL 1% EN CONCEPTO DE DICHO IMPUESTO.
FORMA DE PAGO:	DEPÓSITO A CUENTA, INSTITUCIÓN FINANCIERA: [REDACTED] NOMBRE DE CUENTA: [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
DOCUMENTOS PARA PAGO:	PARA QUE PROCEDA A LOS COBROS RESPECTIVOS EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR: I. ORDEN DE INICIO ORIGINAL PARA EL PRIMER COBRO, PARA LOS COBROS POSTERIORES DEBERAN SER FOTOCOPIAS. II. ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN, FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO O UN REPRESENTANTE O DELEGADO DEL MISMO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 77 DEL RELACAP. III. EN CASO QUE UN COBRO LO REALICE UN TRAMITADOR, SE DEBERÁ EMITIR UNA CARTA DE AUTORIZACIÓN FIRMADA POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL. IV. ORDEN DE COMPRA ORIGINAL PARA EL PRIMER PAGO, PARA LOS PAGOS POSTERIORES FOTOCOPIA. V. ORDEN DE PEDIDO ORIGINAL PARA EL PRIMER PAGO, PARA LOS PAGOS POSTERIORES FOTOCOPIA. VI. FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL ORIGINAL PARA CADA PAGO.
LUGAR DE ENTREGA:	EL PROVEEDOR SUMINISTRARA UNA RUTINA COMPLETA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A NIVEL NACIONAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ISBM, LUEGO DE EMITIDA LA ORDEN DE INICIO. LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS SE REALIZARAN A LOS EQUIPOS QUE PRESENTEN DESPERFECTOS O FALLAS, MECÁNICAS Y/O ELÉCTRICAS, PARA LO CUAL EL ADMINISTRADOR NOTIFICARA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, Y EL PROVEEDOR CONTARA CON TIEMPO DE RESPUESTA PARA INICIAR LA EJECUCIÓN DE 24 HORAS, SIENDO LOS SIGUIENTES LUGARES: 1. SAN SALVADOR, 25 AV. SUR Y CALLE GABRIELA MISTRAL EDIFICIO 909, 2. SANTA ANA, AVENIDA INDEPENDENCIA SUR ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA MÉNDEZ 13 CALLE ORIENTE, EDIFICIO ISBM, 3. SAN MIGUEL, 9º AV. SUR NÚMERO 106 BO. LA MERCED, 4. SENSUNTEPEQUE, 2º CALLE PONIENTE Y 7º AVENIDA SUR NÚMERO 30, BARRIO EL CALVARIO, 5. SONSONATE, AVENIDA MORAZÁN Y 25 CALLE PONIENTE, FRENTE AL INSTITUTO THOMAS JEFFERSON Y FRENTE A COLONIA 14 DE DICIEMBRE, MUNICIPIO DE SONSONATE, 6. SAN VICENTE, 3º AVENIDA NORTE NRO. 34 BO. CALVARIO SAN VICENTE, 7. SAN JACINTO, COLONIA AMÉRICA, CALLE ANTIGUA A SAN MARCOS, PASAJE CRISTÓBAL COLÓN, NRO. 134, SAN SALVADOR, 8. MEJICANOS, 5TA. AVENIDA NORTE, NRO. 2350, COLONIA ALFARO MEJICANOS. LOS ANTERIORES SON LOS LUGARES ESTABLECIDOS PARA EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, SIN EMBARGO, EL ISBM SE RESERVA EL DERECHO DE AUMENTAR O DISMINUIR LAS UNIDADES DENTALES Y COMPRESORES QUE RECIBIRÁN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO CAMBIAR O AGREGAR OTRAS DIRECCIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS.
FECHA DE ENTREGA:	EL PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO, SERÁ DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: SE REALIZARÁ MANTENIMIENTO PREVENTIVO 4 VECES EN EL AÑO, SEGÚN SEA EL PEDIDO SOLICITADO POR EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA EN LA CUAL ENVIARA UN CORREO DETALLANDO LOS SERVICIOS REQUERIDOS QUE SEAN DE NECESIDAD PARA EL ISBM. LA ENTREGA DEBE SER SIN EXCEDER 10 DÍAS CALENDARIO POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL CORREO Y LA ORDEN DE PEDIDO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA, DEBIENDO COORDINAR FECHA Y HORA DEL SERVICIO. SE REALIZARÁ MANTENIMIENTO CORRECTIVO, SEGÚN SEA EL PEDIDO SOLICITADO POR EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA EN LA CUAL ENVIARA UN CORREO DETALLANDO LOS SERVICIOS REQUERIDOS QUE SEAN DE NECESIDAD PARA EL ISBM. LA ENTREGA DEBE SER SIN EXCEDER 10 DÍAS CALENDARIO POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL CORREO Y LA ORDEN DE PEDIDO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA, DEBIENDO COORDINAR FECHA Y HORA DEL SERVICIO. LA ORDEN DE INICIO Y ORDEN DE PEDIDO, SERÁN EMITIDAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, Y SERÁN ENVIADAS AL CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO REGISTRADO EN LA OFERTA PRESENTADA. UNA VEZ RECIBIDOS LOS SERVICIOS Y VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, LEVANTARÁ JUNTO CON EL PROVEEDOR EL ACTA DE RECEPCIÓN DE RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN PARA PROCEDER AL PAGO.



LICDA. SILVIA AZUCENA CANALES LAZO
DIRECTORA PRESIDENTA ISBM



ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA

ITEMS	ADMINISTRADOR	TELÉFONOS
1	ALLAN EMERSON ERAZO CAMPOS	2239-9200
1	HENRY GEOVANY CORVERA GALVEZ	2239-9200

